



La Política de Calidad del Colegio Oficial de Graduados en Ingeniería de la rama Industrial e Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón, en adelante COGITIAR, quiere expresar formalmente el **compromiso** de la Junta de Gobierno para avanzar en la mejora continua del desempeño de la Organización,

- Teniendo en cuenta el **Carácter y Misión de nuestra Institución** y su contexto, y en apoyo a la dirección estratégica vigente.
- Proporcionando un **marco de referencia para el establecimiento de objetivos** de Calidad y su despliegue en proyectos de mejora.
- Considerar una adecuada Gestión como el resultado de **satisfacer tanto los requisitos legales y reglamentarios como las expectativas** y necesidades de las diversas partes interesadas de nuestra organización: nuestros clientes, nuestros colegiados, colaboradores, proveedores y nuestro propio Colegio.
- Siendo **innovadores**, anticipándonos a las necesidades de nuestros colegiados, desarrollando y creando nuevas actividades, productos y servicios y
- Colaborando con diferentes instituciones para la **defensa de los intereses de nuestros colegiados**.

Asimismo pide a todos los trabajadores del COGITIAR que integren las prácticas y procedimientos enfocados a la mejora de la gestión de Calidad en su trabajo diario, con el objetivo de que **nuestro sistema mejore continuamente** y seamos cada día más eficiente en el cumplimiento de la Misión del COGITIAR.



Decano

D. Juan Ignacio Larraz Plo

En Zaragoza a Enero de 2017